

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Subdirección de Administración Urbana
Depto. de Trámites y Licencias
SOLICITUD



Trámite: TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Usuario: MMARINELARENA
Folio: 2019-16544
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PLANEACION INMOBILIARIA DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: AMPLIACION COMERCIAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 348-050-099
Propietario: PLANEACION INMOBILIARIA DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.
Domicilio: AVENIDA DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA M50 L99 COLONIA DESARROLLO EL SAUCITO

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	4,897.92	4,897.92	14,880.22	COND. 35%	1,626,206.64
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	4,897.92	4,897.92	14,880.22	COND. 35%	54,206.89
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	282.06	0.00	0.00	COND. 35%	3,098.06
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	1,186.06	0.00	0.00	COND. 35%	26,054.65
1990311	BANQUETAS	1	411.99	0.00	0.00	COND. 35%	2,262.58
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	411.99	0.00	0.00	COND. 35%	678.78
1990340	REVISION DE PLANOS	1	4,897.92	4,897.92	14,880.22	COND. 35%	27,103.45
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	4,897.92	4,897.92	14,880.22	COND. 35%	162,620.67
TOTALES			12,087.94	9,795.84	29,760.44		\$ 1,902,231.71

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos
1724 PEDRO RAMIREZ RIVERA - OBRA

FIRMA DEL PROPIETARIO O DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE
ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.R.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.	
Fecha y Hora de Impresión: 03-07-2019 15:2:39	Fecha de Ingreso: 12-02-2019 10:13:14

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales consistentes en domicilio, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.